



HISTORIA – 3° C

Prof. Pedro Mare: pedromare3@gmail.com

TP N° 2: Reformas, crisis y revolución en el Río de la Plata

Leer el texto (ver también recuadros y epígrafes) y realizar las actividades:

1) a) ¿Por qué se efectuaron las reformas borbónicas? Sintetizá las principales reformas territoriales, administrativas (ver recuadro) y económicas.

b) ¿Cuál fue el impacto de estas medidas?

2) ¿Cómo afectó a las economías regionales (Noroeste, Cuyo y Litoral) la apertura del puerto de Buenos Aires?

3) a) ¿De qué modo influyó el enfrentamiento con Inglaterra sobre la economía del Virreinato del Río de la Plata?

b) ¿En qué consistieron las invasiones inglesas? (responder a partir del texto e investigar: la Reconquista y la Defensa)

4) Indicar cuál es el orden correcto de los siguientes acontecimientos (pág. 26):

1 - Se crea la Junta Central de Sevilla para resistir la invasión francesa.

2 – Napoleón hace nombrar rey a su hermano José Bonaparte y toma prisionero a Fernando VII.

3 – Cornelio Saavedra, jefe del Regimiento de Patricios, controla un intento de derrocar a Liniers.

4 – El Cabildo destituye a Sobremonte.

5 – Carlos IV es forzado a abdicar (entregar la Corona) en favor de su hijo Fernando VII (motín de Aranjuez).

6 – Llega a Buenos Aires un nuevo virrey nombrado por la Junta de Sevilla: Baltasar Hidalgo de Cisneros.

7 – El ejército francés invade España.

5) Explicar el proceso que se desencadenó en el Río de la Plata a partir de la noticia de la caída de la Junta Central de Sevilla. ¿Qué postura sostuvieron los criollos en el Cabildo Abierto del 22 de mayo? ¿Qué conflicto se produjo y cuál fue el resultado de la Revolución?

Bibliografía:

AA.VV.: *Una historia para pensar. La Argentina en el "largo siglo XX"*. Kapelusz, Bs. As., 2009.

AA.VV.: *Historia de la Argentina. Siglos XVIII, XIX y XX*. Estrada, Buenos Aires, 2000.



conceptos clave

- Sociedad colonial
- Reformas borbónicas
- Tensiones sociales y políticas
- Rebeliones indígenas

Dificultades de la administración

A comienzos del siglo XVIII, la organización política y administrativa colonial española presentaba problemas difíciles de superar. La dinastía de los **Borbones**, reinante desde la guerra de sucesión española (+INFO), buscaba fortalecer la posición de España como potencia europea frente a Inglaterra y Portugal. Para ello, la Corona debía **centralizar** aún más su poder, a fin de **controlar** efectivamente sus dominios. Las enormes distancias (entre la metrópoli y las colonias, y dentro mismo de América) y la compleja organización colonial dificultaban esa centralización y ese control. Esto favorecía la corrupción de los funcionarios locales y el contrabando, lo que afectaba directamente los ingresos que la Corona recibía de América. Para hacer frente a estas dificultades, los soberanos españoles iniciaron una serie de innovaciones políticas y económicas que recibieron el nombre de **reformas borbónicas**, debido a que los reyes de España pertenecían a la dinastía de los Borbones.

Estas transformaciones incluyeron reformas territoriales (+INFO), administrativas, económicas y militares.

• Organización política de la América española en el siglo XVIII



i (+info)

La guerra de sucesión española

En 1699, Carlos II, el último rey español de la dinastía Habsburgo, murió sin dejar hijos. El rey Luis XIV de Francia y el emperador Leopoldo I de Habsburgo, casados con princesas españolas, reclamaron el trono para sus familias, lo que inició la guerra de sucesión española, librada entre 1701 y 1715. De ella participaron casi todas las potencias europeas y culminó tras la firma de los tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714). La paz determinó que Felipe de Borbón (nieto de Luis XIV) fuese reconocido como rey español, lo que inició una nueva dinastía. A cambio, España perdió importantes territorios europeos (los Países Bajos, Nápoles, Cerdeña y el ducado de Milán) y americanos (las Antillas y Terranova, que pasaron a manos francesas). Por su parte, Gran Bretaña consiguió el dominio sobre Menorca y Gibraltar, importantes para la construcción de su poderío naval, y –al igual que Francia– derechos para la comercialización de esclavos negros en América.

i (+info)

Reformas territoriales

Para hacer frente al problema de la vastedad de los territorios, la Corona creó dos nuevos virreinos y nuevas capitanías generales que dependían directamente del rey. Así nacieron el Virreinato de Nueva Granada, en 1739, y el Virreinato del Río de la Plata, en 1776. Junto con estos se crearon las capitanías generales de Venezuela (1773), de Chile (1778) y de Cuba (1795). El objetivo de estas nuevas jurisdicciones era que los virreyes y capitanes generales gobernaran regiones menos extensas, para así controlar mejor a los funcionarios que dependían de ellos. A su vez, dentro de cada virreinato se establecieron intendencias y gobernaciones militares, para un mayor control territorial, tanto militar como para el cobro de impuestos y de las actividades económicas.



● Carlos III reinó en España entre 1759 y 1788. Fue el principal impulsor de las reformas borbónicas.



Glosario

* **Asiento negrero:** Empresa dedicada a introducir y vender esclavos africanos en una colonia americana. Se establecía por autorización especial de la Corona.



(+INFO)

El despotismo ilustrado

Se llamó despotismo ilustrado a las políticas implementadas en las monarquías absolutas en el siglo XVIII. Se basaban en algunas ideas de la Ilustración, como la necesidad de una administración basada en políticas razonadas y en administradores capacitados, el impulso a las actividades agrícolas, manufactureras y comerciales como base de la riqueza de un país o la importancia dada al desarrollo del conocimiento y la educación. Sin embargo, los déspotas ilustrados dejaban de lado las ideas políticas de la Ilustración, que sostenían la existencia de derechos propios del hombre y del ciudadano o que la soberanía residía en el pueblo. Francia, Portugal, Austria y otras monarquías europeas aplicaron reformas basadas en el despotismo ilustrado que, al igual que en España, buscaban fortalecer el poder real mediante una administración más eficiente y racional del Estado.

Reformas económicas

Para combatir el contrabando y agilizar el sistema comercial, los reyes borbones introdujeron reformas económicas, que también apuntaban a fortalecer el poder de la Corona y la recaudación de impuestos.

En 1778, el rey Carlos III aprobó el **Reglamento para el Comercio Libre de España e Indias**, que eliminó el sistema de puerto único. Catorce puertos españoles y diecinueve americanos fueron autorizados para comerciar entre la metrópoli y las colonias.

Sin embargo, el Reglamento no eliminó el sistema monopólico. Pese a su nombre, el comercio de las colonias solo estaba permitido con España. Por esta razón, la reforma no logró disminuir el contrabando con otros países. Por otra parte, el sistema monopólico alentaba algunas exportaciones americanas (cueros rioplatenses y cacao venezolano, por ejemplo) pero desalentaba otras que podían competir con manufacturas españolas, como la producción artesanal de seda en México o de vino en Cuyo. Estos últimos productos se continuaron comercializando de manera ilegal.

Hacia fines del siglo XVIII, como consecuencia de las guerras iniciadas en Europa a partir de la Revolución Francesa, España tuvo serias dificultades para aprovisionar de bienes a sus colonias. Por esta razón permitió a comerciantes extranjeros crear asientos negreros* en 1789, y en 1795 autorizó el comercio con otros países europeos por medio de navíos españoles registrados. Estas medidas fueron consideradas excepcionales y momentáneas.

Reformas y conflictos

Las reformas borbónicas se basaban en las ideas del **despotismo ilustrado (+INFO)**, cuyo objetivo era fortalecer el **poder del rey**. Su aspecto fundamental era establecer un **sistema administrativo más eficiente**, controlado por una burocracia capaz de asegurar el cobro de los impuestos, combatir el contrabando y tomar medidas ante el avance territorial y comercial de otras potencias, como Portugal y Gran Bretaña.

Como parte de estas políticas de mayor control por las autoridades reales, en 1767 la Corona ordenó la **expulsión de los jesuitas** de América (como antes lo había hecho en España). Esta orden religiosa, que dependía directamente del Papa, había adquirido un gran poder en las colonias hispanoamericanas. Sus **misiones** eran "pueblos de indios" administrados de manera autónoma, la producción de sus **haciendas** y **estancias** tenía gran importancia económica y, además, los jesuitas dirigían los principales **colegios** y **universidades** hispanoamericanas. A partir de su expulsión, funcionarios de la Corona pasaron a administrar las misiones y demás instituciones que estaban en manos de la orden religiosa.

Pero las reformas borbónicas no modificaron, en lo esencial, las características sociales y políticas de las colonias. Los indígenas continuaron bajo la tutela española, sometidos al pago de tributos y las obligaciones de trabajo (mita, porteo, yanacozgo). Los criollos continuaron excluidos de los altos cargos de la administración colonial, si bien muchos de ellos se enriquecieron gracias a las nuevas oportunidades generadas por los cambios en el sistema comercial.

A

ACTIVIDADES

Causas y consecuencias

Para comprender mejor el alcance de las reformas borbónicas en América conviene reflexionar sobre los problemas que las motivaron.

Diagramen una red conceptual cuyo centro sea "reformas borbónicas".

Indiquen los motivos que las impulsaron, y en qué consistieron las reformas.

Economías regionales y circuitos mercantiles durante el Virreinato



Las haciendas de Cuyo producían vinos, aguardientes y frutas secas para el mercado potosino.

En el período virreinal, Mendoza mantuvo su actividad tradicional porque era el paso obligado a Chile; sus viñateros también fabricaban y vendían carretas. La economía de San Luis se centró en la ganadería, mientras que la de San Juan se empobreció.



A partir de la apertura del puerto de Buenos Aires creció el comercio de los productos de la ganadería (cueros, sebo, astas y tasajo) y, por lo tanto, aumentó la recaudación aduanera. La ganadería se extendió en toda la región—incluso en la zona de las misiones después de la expulsión de los jesuitas— y se consolidó el sistema productivo de la estancia. Corrientes desarrolló, además, una importante actividad en sus astilleros. Se completó la ocupación del territorio de la Banda Oriental, donde funcionaron los primeros saladeros*.

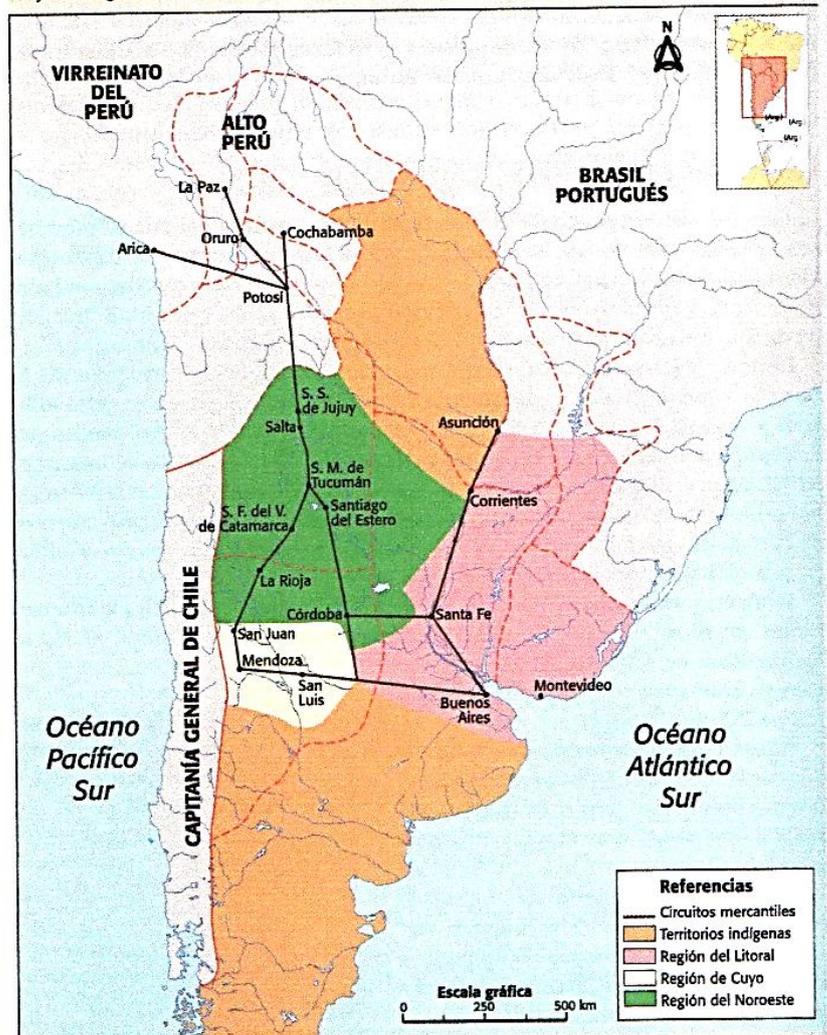
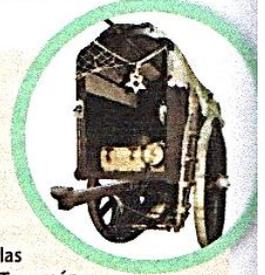
Glosario

***Tasajo:** Carne cortada en tiras, salada y conservada seca. También se lo llama charqui. Se exportaban barriles de este producto para la alimentación de los esclavos en las plantaciones de Brasil y las Antillas.

***Saladero:** Establecimiento dedicado al salado de las carnes y a la producción de cueros para la exportación.

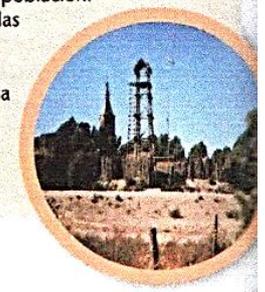
***Fortines:** Construcciones defensivas, en particular de los aborígenes, que se hacían en las zonas de frontera.

La región del Noroeste había basado su prosperidad de los siglos anteriores en el comercio de alimentos y artesanías con la región minera de Potosí. Con la apertura del puerto de Buenos Aires, las ciudades que se encontraban en la ruta entre la capital virreinal y Potosí conservaron un lugar de importancia, mientras que las que estaban al margen de ese nuevo eje comercial se perjudicaron. Así, Salta siguió con la producción de trigo y vides en las zonas bajas y el pastoreo en las altas, además de los beneficios que le dejaba la feria de mulas. Tucumán continuó vendiendo sus artesanías (cueros, madera y carretas). En Córdoba perduraron las actividades agrícolas y textiles, aunque la ganadería fue ganando importancia. También La Rioja se volcó a la ganadería. En cambio, Catamarca y Santiago del Estero se empobrecieron.



Extensos territorios se hallaban bajo control de los indígenas, lo que limitaba la expansión de la ganadería y el establecimiento de población.

Las autoridades tomaron medidas para poblar y defender las zonas de frontera. En 1783, el virrey Vértiz convirtió a los fortines* de la frontera sur (Chascomús, Ranchos, Monte, Luján, Salto y Magdalena) en centros poblados, dedicados a la ganadería. También se controlaron las fronteras en Córdoba, San Luis y Mendoza y en la frontera norte se fundó Nueva Orán, en Salta. En Entre Ríos se establecieron las poblaciones de Gualeguay, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú.





Reforma y crisis del orden colonial

Capítulo 2

Crisis y Revolución en el Río de la Plata (1806-1820)

La guerra europea y las invasiones inglesas... 24
El derrumbe del Imperio español 26
La Revolución y la guerra (1810-1815) 27
Los frentes de combate..... 28
La independencia (1815-1820) 32
La organización militar de la Revolución 35
FICHA DE RECAPITULACIÓN 36
ACTIVIDADES 37

La guerra europea y las invasiones inglesas

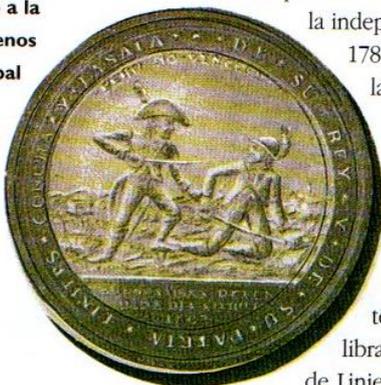
Las drásticas modificaciones de alcance mundial, que se desarrollaban principalmente en Inglaterra y Francia desde fines del siglo XVIII, precipitaron la crisis del Imperio español. A Inglaterra, el acelerado crecimiento económico debido a la Revolución Industrial y a su flota formidable, le permitió obtener amplias ventajas comerciales frente a sus competidores. España, a pesar de las reformas emprendidas por los Borbones, estaba en desventaja frente al empuje británico, especialmente debido a que sus estructuras burocráticas beneficiaban a los sectores mercantiles ligados al comercio monopolístico.

En Francia, la Revolución Francesa, que terminó con la monarquía absoluta y los privilegios de nacimiento, proponía un nuevo orden político sobre la base de la división de poderes y la consagración de los derechos del hombre y del ciudadano. Pero la Revolución sacudió a toda Europa: Francia enfrentó sucesivas guerras con las monarquías europeas, encabezadas por Inglaterra, y, a partir de 1796, le impuso a España una alianza forzada, por lo que esta quedó en abierto conflicto con Inglaterra. Así, entre 1796 y 1802, como consecuencia del bloqueo al puerto de Cádiz y a otros puertos hispanoamericanos por parte de la flota inglesa, el comercio entre España y sus dominios declinó sensiblemente, lo cual trajo aparejado un creciente debilitamiento del poder imperial. Debido a esto, se redujeron las restricciones a los comerciantes de las colonias y se fue dando un nuevo modo de practicar el comercio, que provocó una fuerte diferenciación en los sectores mercantiles: por un lado, los que permanecieron ligados al antiguo sistema y al monopolio de Cádiz; por otro, los que aprovecharon las nuevas libertades haciendo importantes fortunas. En 1805, tras su victoria en la batalla naval de Trafalgar, Inglaterra quedó en condiciones de emprender una expansión militar y comercial; esta última más necesaria, pues la independencia de los Estados Unidos (reconocida por Gran Bretaña en 1783) significó la pérdida de sus principales colonias americanas, y las colonias españolas eran una alternativa posible.

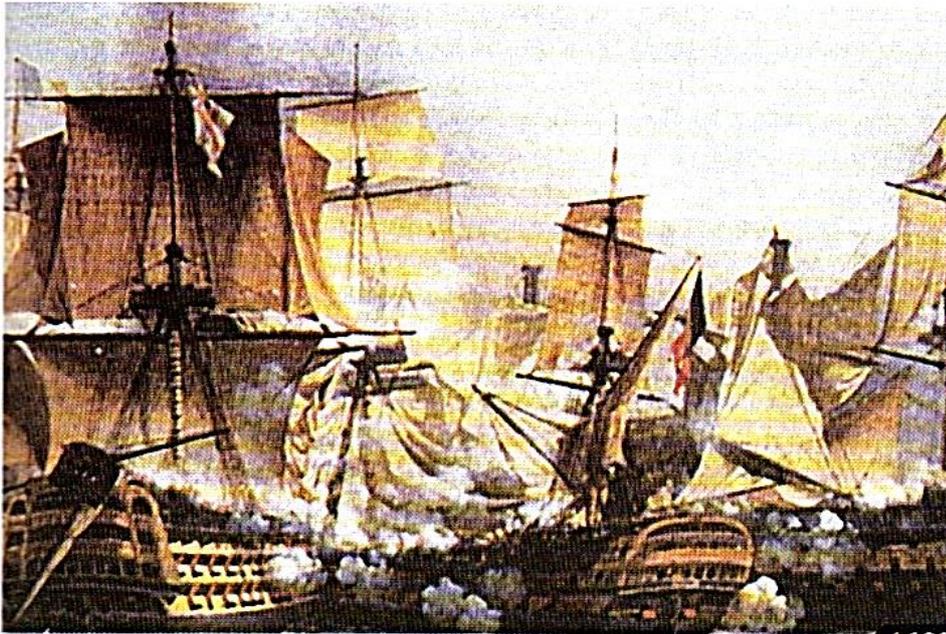
En este contexto, el almirante Home Popham, al mando de una fuerza naval en el cabo Buena Esperanza (África), ordenó una expedición al Río de la Plata, sin contar con la autorización del gobierno inglés. El 27 de junio de 1806, 1600 soldados ingleses, al mando del general William Carr Beresford, tomaron la ciudad de Buenos Aires. El virrey Rafael de Sobremonte se retiró a Córdoba y de allí a Montevideo, dejando la capital librada a su propia iniciativa. Las milicias, coordinadas por Santiago de Liniers, lograron reconquistar la ciudad el 12 de agosto.

☉ **Medallas conmemorativas de la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires.**
De un lado dice: "Pudiste sorprendernos" y del otro, "Pero no vencer".

La lucha contra los invasores ingleses movilizó a la población de Buenos Aires y su principal resultado fue la formación de las milicias, que llegaron a reunir más de cinco mil hombres.

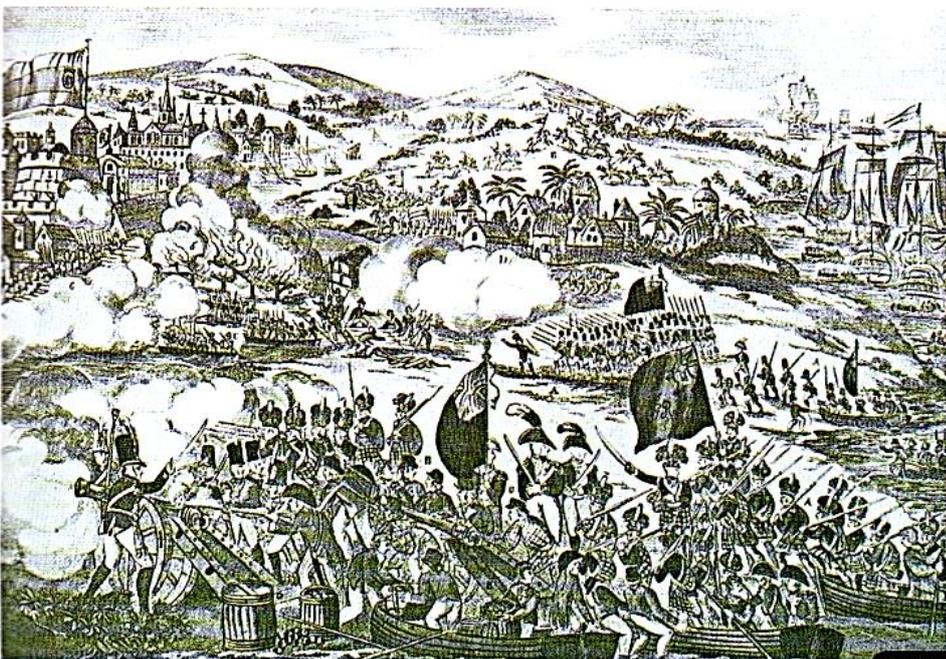


Las tropas británicas que llegaban en auxilio de Beresford se concentraron en Montevideo, a la espera para un nuevo desembarco. La segunda invasión, al mando de John Whitelocke, que contaba con expreso apoyo de su gobierno, se produjo el 28 de junio de 1807. Pese a disponer de tropas muy superiores a las del año anterior, fue igualmente repelida por las fuerzas españolas y por las milicias criollas unos días más tarde. Los invasores no lograron el apoyo esperado de los criollos, muchos de los cuales deseaban, sin embargo, un mayor acercamiento comercial con Gran Bretaña. Esta intentona fue considerada como una empresa conquistadora, y optaron por rechazarla.



◀ 1805

➡ Después de la derrota en Trafalgar (1805), Napoleón desarrolló una nueva estrategia que se basó en el bloqueo de los puertos europeos. Ello impulsó a los ingleses a la búsqueda de nuevos mercados para su industria. Durante la ocupación de Buenos Aires, los ingleses intentaron un acercamiento con los grupos locales e instauraron la libertad de comercio.



◀ 1806

➡ La toma de Buenos Aires, grabado publicado en Londres el 7 de octubre de 1806, por G. Thompson. La ciudad, al fondo, está dibujada con cúpulas de iglesias y murallas estilo europeo, y con palmeras y colinas mucho más pronunciadas que las barrancas ribereñas.

El derrumbe del Imperio español

Más allá de la euforia que produjo la rendición de las tropas invasoras, el éxito provocó una fuerte crisis de poder en la capital del Virreinato. El Cabildo de Buenos Aires y las milicias, especialmente las integradas por criollos, tuvieron más protagonismo a partir del Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806: destituyeron del mando militar al virrey Sobremonte y nombraron en su lugar a Liniers, jefe de la Reconquista.

Mientras tanto, la península ibérica entraba en una severa crisis política. En 1807, España firmó un tratado con Francia que contemplaba el reparto de Portugal y permitía el paso y la instalación de tropas francesas en su territorio. Por temor a una invasión, la familia real portuguesa se instaló en Río de Janeiro y el regente Juan y su esposa, Carlota Joaquina —hija del rey de España, Carlos IV—, concibieron un plan que buscaba separar al Río de la Plata de su metrópoli, con el auxilio de Inglaterra.

En febrero de 1808, un poderoso ejército francés tomó las ciudades del norte de España. Carlos IV y su familia se trasladaron a Aranjuez. Allí estalló un motín popular que forzó la abdicación del monarca en favor de su hijo Fernando VII. Napoleón utilizó la crisis en su provecho: en mayo, consiguió que padre e hijo renunciaran al trono para que fuera ocupado por su hermano, José Bonaparte. Así, comenzó una larga resistencia del pueblo español, que se organizó en torno de juntas provinciales que asumieron el poder en nombre del rey Fernando VII, retenido por Napoleón. Las juntas locales se agruparon en una *Junta Central*, constituida en Sevilla, que para enfrentar la invasión francesa buscó el apoyo de su antiguo enemigo,

Inglaterra, a cambio de autorizar el comercio inglés en las colonias.

Estos hechos conmovieron a Buenos Aires, donde un francés —el conde de Liniers— ejercía el cargo de virrey. Pese a que Liniers juró fidelidad a Fernando VII y rechazó una propuesta que le hizo el marqués de Sassenay, enviado por Napoleón, era muy resistido por los españoles de la ciudad. Mientras tanto, otros grupos tenían planes distintos. Por un lado, algunos criollos —como Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Nicolás Rodríguez Peña, Hipólito Vieytes y Antonio Luis Beruti— consideraban con interés el plan de proclamar a la princesa Carlota como regente. Por otro, los grupos peninsulares, comandados por Martín de Álzaga, desconfiaban de Liniers, a tal punto que en Montevideo, el gobernador Francisco Javier de Elío decidió, en septiembre de 1808, la formación de una junta, desafiando la autoridad del virrey.

La crisis estalló en Buenos Aires el 1º de enero de 1809 cuando se produjo un intento de golpe contra Liniers, encabezado por Martín de Álzaga con el respaldo del Cabildo y de las milicias de regimientos españoles. El jefe del Regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra, terminó con el motín y disolvió las milicias rebeldes, convirtiéndose en la autoridad más influyente de la ciudad. Meses más tarde, en las ciudades altoperuanas de Chuquisaca y La Paz, las autoridades españolas fueron reemplazadas por juntas, integradas por mayoría de criollos, pero ambos movimientos fueron reprimidos por fuerzas enviadas desde el Perú y Buenos Aires.

En julio de 1809, la situación volvió a modificarse cuando llegó a Buenos Aires un nuevo virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, nombrado por la Junta de Sevilla, en reemplazo de Liniers. Momentáneamente fue aceptado por todos los sectores.



🕒 **Noche del 20 de mayo de 1806, pintura de Ángel Della Valle.**

Después de las invasiones, la vida política de la ciudad no fue la misma. El Cabildo recobró su influencia frente al desprestigio de las autoridades virreinales, que como la Audiencia y la jefatura de la Iglesia habían aceptado la dominación inglesa. Las milicias, y en particular el Regimiento de Patricios, se transformaron en un nuevo poder militar con suficiente autonomía para intervenir en las cuestiones políticas del Virreinato.

◀ 1806

La Revolución y la guerra (1810-1815)

Este débil equilibrio se rompió por la evolución de la situación española. A comienzos de 1810, Napoleón completó la ocupación de la península y acabó con la Junta Central de Sevilla; en su lugar, se instaló un *Consejo de Regencia* en la isla de León. Las noticias llegaron al Río de la Plata en el mes de mayo y redoblaron la agitación en Buenos Aires. Los jefes militares, encabezados por Saavedra, sostenían que la autoridad de Cisneros había caducado al disolverse la Junta Central que lo había nombrado, por lo tanto, el poder debía pasar al Cabildo para que este designara un nuevo gobierno.

El pronunciamiento de los comandantes milicianos fue acompañado por la presión de grupos civiles para forzar la convocatoria a una amplia reunión de vecinos, un Cabildo Abierto, en la que pudieran discutirse alternativas frente a la crítica situación. La reunión se realizó el 22 de mayo; la mayoría de los asistentes adoptó la tesis de que en ausencia del monarca, o quien lo sustituyese, la soberanía volvía al pueblo y que, en su nombre, el Cabildo designaría los miembros del gobierno, en tanto se solicitaba a otras ciudades del Virreinato enviar representantes para conformar el gobierno definitivo. Así, el 24 de mayo, el Cabildo designó una junta encabezada por Cisneros, al que acompaña-

ban cuatro vocales; pero esta decisión fue rechazada por los oficiales que impugnaban al hasta entonces virrey. En la jornada del 25 de mayo, en el marco de una activa concurrencia, el Cabildo aceptó una petición avalada por los jefes militares: el nombramiento de una junta, esta vez presidida por Cornelio Saavedra.

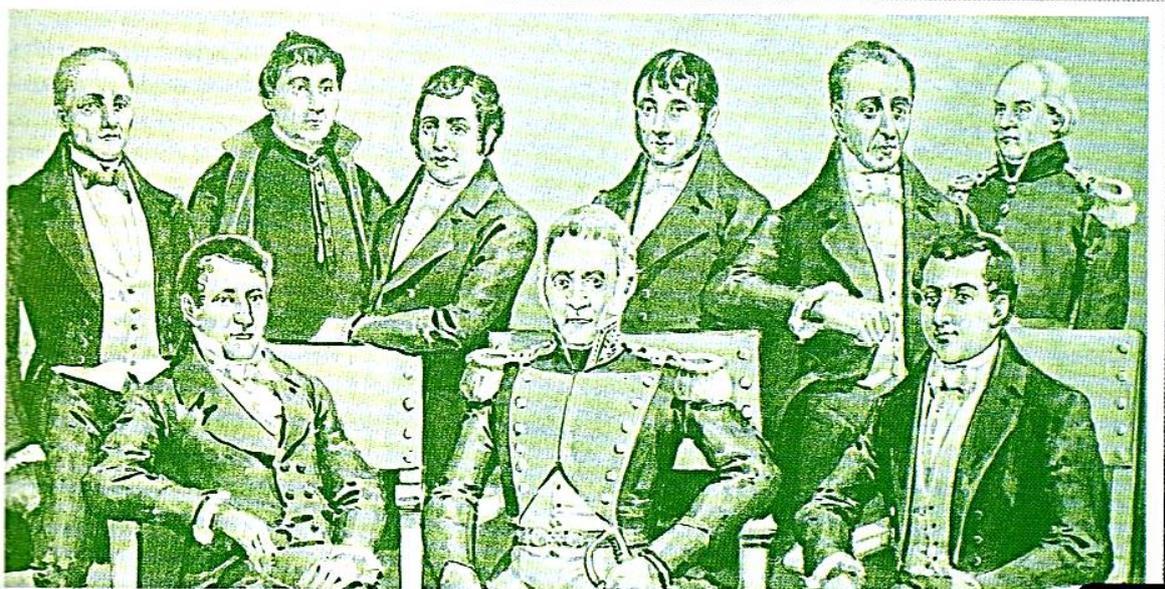
La *Junta de Gobierno* proclamó que se constituía como gobierno provisional en resguardo de los derechos de Fernando VII. Progresivamente, las declaraciones de fidelidad al monarca español fueron disminuyendo y la idea de independencia se constituyó en un objetivo cada vez más explícito.

Apenas instaurada, la Junta de Gobierno debió enfrentar dos grandes problemas. Por un lado, la defensa de la Revolución amenazada por quienes no reconocían al nuevo gobierno —en especial a la junta realista que ya funcionaba en Montevideo—, y el rechazo de las autoridades de Córdoba y Asunción; por otro lado, el conflicto surgido entre las pretensiones centralistas de la capital y las tendencias a la autonomía de las ciudades del Virreinato.

La Junta de Buenos Aires se consideró heredera natural de la autoridad virreinal y reclamó el acatamiento de las autoridades del Interior, para lo cual dispuso un ejército que marchó para garantizar la obediencia al nuevo poder.

LA JUNTA DE GOBIERNO

LA JUNTA INSTAURADA EL 25 DE MAYO DE 1810 REUNÍA A DIFERENTES GRUPOS. SU PRESIDENTE ERA CORNELIO SAAVEDRA, QUE CONTABA CON EL APOYO MILITAR. SUS SECRETARIOS FUERON MARIANO MORENO, HOMBRE DE CONFIANZA DEL CABILDO, Y JUAN JOSÉ PASO, DESTACADO PARTICIPANTE DE LA REUNIÓN DEL 22 DE MAYO. LOS VOCALES REPRESENTABAN A DIFERENTES GRUPOS: MANUEL BELGRANO Y JUAN JOSÉ CASTELLI, ABOGADOS Y ACTIVOS INTELECTUALES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO; MANUEL ALBERTI, SACERDOTE; MIGUEL DE AZCUÉNAGA, COMERCIANTE, HACENDADO Y OFICIAL, Y JUAN LARREA Y DOMINGO MATHEU, COMERCIANTES ESPAÑOLES.



◀ 1810

ⓐ Junta de Gobierno, dibujo de Francisco Fortuny.